

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.713

Año LI.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

ALMERIA.

CONDICIONES DE PUBLICACION

25 ejemplares 75 cts.

Almería, mes. 1,00 pesetas  
Provincia, un trimestre 2,50  
Extranjero 10

Miércoles 5 de Enero de 1910

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

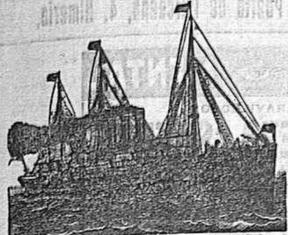
Número suelto 5 cts.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

### ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Enero de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos (Brasil) y Monteideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.



NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación á la salida del buque. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe 59.

## Viajes rápidos á la Argentina.

El magnífico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices de la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

### PLATA

saldrá por primera vez del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 2.<sup>o</sup> económica y 3.<sup>a</sup> clase, para BUENOS AIRES con escalas en DAKAR y SANTOS.

Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telegrafo Marconi (Telegrafia sin hilos) grandes ventiladores y luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA

SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todo los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristianay Ayuntamiento.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

### LAS CARRETERAS.

## Proyectos terminados

Terminó la faena uvera y con ella el trasiego de vehiculos que transitaban por las carreteras, en un ir y venir constante y por espacio de muchos días.

Terminada la faena, pues, ha llegado el momento de acometer la reparación de las expresadas carreteras, empleando los medios conducentes á este fin.

Nos consta, no obstante, que el cilindro compresor, cuya concesión á Almería se debe en gran parte al ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Toll, ha arreglado en la carretera de Málaga á Almería, dos ó tres kilometros, que han quedado en perfectas condiciones.

La misión que cumple el cilindro, aparato moderno y de los más perfeccionados, se demuestra en los resultados que se obtienen en el apisonado de las carreteras, cuyo piso se transforma en compacto y duro y de una resistencia acentuada.

Agotados los créditos para obras de reparación del pasado año, esperamos que cuando se reciban en Almería las consignaciones correspondientes al que empieza, y con los elementos materiales necesarios para la reparación de carreteras, se acometan otras obras que son precisas y urgentes, para facilitar las comunicaciones entre Almería y sus pueblos.

Este problema de dotar de cantidades bastantes los capítulos de conservación y reparación de las carreteras, es el que debe resolverse por las altas esferas del Estado, como necesidad urgente.

Algunos proyectos de carreteras nuevas y de reparación de otras, duermen el sueño eterno en las dependencias del ministerio de Fomento, sin realizarse, á pesar de haber sido demandados esos trabajos, con urgencia de la Jefatura de Obras públicas, por parte del ministro.

Muchos casos de esta índole pudieramos citar, en demostración de que, como siempre, solo al Gobierno hay que culpar del abandono en que vivimos en cuanto á comunicaciones, puesto que de nada sirve que se encarguen con urgencia la confección de proyectos de construcción de

nuevas carreteras y reparación de las que existen, para que aquellos duerman olvidados en las dependencias del ministerio de Fomento.

Hay que hacer gestiones, para que esos proyectos, algunos de los cuales están aprobados, se saquen á subasta sin pérdida de tiempo.

### OTRO ESCRITO.

## Contra la tarifa de arbitrios municipales.

Hé aquí el nuevo escrito que el Circulo Mercantil ha dirigido al Sr. Gobernador civil pidiendo la nulidad de la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por el Ayuntamiento para el año actual:

«Sr. Gobernador Civil de esta provincia

El Circulo Mercantil é Industrial de esta ciudad y en su nombre y representación los que suscriben, ejercitando el derecho que confiere el artículo 13 de la Constitución del Estado, y cumpliendo reiterados acuerdos de esta Sociedad, ante V. S. aparecen y respetuosamente exponen: Que con fecha 10 del pasado mes de Diciembre y dentro del plazo legal de reclamaciones, formuló esta sociedad un recurso oponiéndose á la tarifa de arbitrios extraordinarios, aprobada por la Junta Municipal de Asociados en sesión celebrada en 16 de Noviembre último, para el ejercicio de 1910, pidiendo en el mismo la anulación de mencionada tarifa, por perjudicial para los intereses de la ciudad y por infringirse en ella las leyes y disposiciones vigentes, y al conocer de este escrito el Excmo. Ayuntamiento, acordó desestimar la reclamación por considerarla irrespetuosa é injuriosa.

No salimos de nuestra sorpresa, al ver como se califica nuestro escrito por la Excmo. Corporación Municipal.

Unido al expediente de su razón, obrará seguramente el mencionado escrito y V. S. en su elevado criterio podrá dignarse ver que únicamente por una equivocada interpretación y una confusión lamentable entre lo que significa la crítica del régimen económico que implanta la tarifa de arbitrios extraordinarios que está dentro de nuestro derecho; y los respetos que se merecen y nosotros le guardamos á la Excelentísima Corporación Municipal, ha podido llegar á calificarse nuestro escrito de irrespetuoso é injurioso.

Nosotros hacemos protesta formal, de que no entró nunca en nuestras intenciones, faltar en lo más mínimo al respeto y la consideración que se merece una Corporación en quien encarna la más alta representación de nuestra ciudad; pero después de esta manifestación nuestra tenemos que hacer constar que en nuestro escrito se formula

ba una petición en derecho, que esa petición nuestra era concreta y categórica respecto á sagrados intereses, é infracciones de la vigente legalidad, y venir á decirnos que el escrito no es una contestación adecuada á la importancia de la reclamación. Nosotros afirmábamos en nuestro escrito que la tarifa infringe la ley, y seguimos afirmando, y esta afirmación nuestra, que tiene su fundamento en los preceptos legales que citábamos en el referido escrito, no ha sido desvirtuada

El concepto que pudiera el excelentísimo Ayuntamiento hallar irrespetuoso en nuestro escrito, ya cuidamos de hacer constar en el mismo que no es nuestro, si no la expresión exacta de una versión muy generalizada en la ciudad, nos limitamos pues á transmitir el eco de un estado de opinión y eso únicamente como elemento de información, que considerábamos digno de tenerse en cuenta.

Por lo expuesto: suplicamos á V. S. que teniendo este escrito por presentado y al Circulo Mercantil é Industrial de esta ciudad por personado en tiempo y forma legales en el expediente incoado para la aprobación de la tarifa de arbitrios extraordinarios para el ejercicio de 1910, se sirva tener por reproducido el escrito de esta Sociedad, obrante en dicho expediente en la parte que respecta á la petición de nulidad de dicha tarifa, y en uso de las atribuciones que á V. S. concede el inciso tercero del artículo 10 del Real Decreto de 15 de Noviembre último, decretando la nulidad de la mencionada tarifa, pues así procede en méritos de estricta justicia que pedimos en Almería á 3 de Enero de 1910.—El presidente, JOSÉ SÁNCHEZ ENTREÑA.—El secretario, FRANCISCO CUENCA BENET.

tra tremenda desdicha... Perder á un hijo es sentir estrujarse bárbaramente el alma y tarse cruelmente el corazón con puntas envenenadas...

Cuando perdemos á un hijo, no es la muerte que nos afianza en sus garras aceradas derrumbándonos de golpe en la fosa, y encerrarnos vivos en un sepulcro y hacernos vivir en una eterna agonía... Pero como entre los negros nubarrones del huracán aparece al fin el disco luminoso de Febo ó la argentea pódica faz de Diana, así á través de la tumba aparece el rayo consolador de la fe, ese vívido Orión que brilla para el cristiano entre esa miriada de estrellas que van remolinando en asombrosa armonía en el inmenso azulado espacio, brindando en su simbólico lenguaje el néctar extasiante de la esperanza.

Lloremos pues... respetemos la emoción que al perder á un hijo nos hace temblar las venas y nos sofoca la voz en la garganta cuando decimos con palabras de acibar y lágrimas de sangre: ¡hijo querido, hijo adorado, te vas y nos abandonas!... Adiós, fibra del alma mía, pedazo de mi corazón, adiós... Te dormiste en la tierra para siempre... adiós.

A tu despertar en el cielo acuérdate de tus atribulados padres, ¡hijo del alma...!

Prof. Antonio BROCCA.

### UN EJEMPLO

## Supresión de los consumos

El actual Alcalde de Cáceres, don Luis Gonzalez Borreguero, inició hace unos meses la idea de transformar el impuesto de consumos de dicha capital.

Elegido concejal en Mayo último, propuso su pensamiento al Ayuntamiento, que lo aceptó con gran entusiasmo, acordando gestionar la rebaja del cupo de 120.000 pesetas, señalado á Cáceres, por considerarlo excesivo, comparado con el de otras muchas poblaciones similares, y en efecto, el actual ministro de Hacienda rebajó el cupo á la suma de 80.000 pesetas.

Encargado de la alcaldía el Sr. Gonzalez Borreguero en el pasado mes de Noviembre, imprimió gran impulso á los trabajos para la transformación del impuesto, y desde primero del actual es un hecho en Cáceres la supresión absoluta de los felatos.

El sistema adoptado para ello es el siguiente: Las consecuencias más importantes de la transformación son:

1.<sup>o</sup> El que queden exentas de pago todas las especies tarifadas, excepto las carnes, cuyos derechos se cobrarán en el Madero, quedando, por lo tanto, suprimidos los felatos.

2.<sup>o</sup> Que la industria, el comercio y las fábricas que viven del tráfico se vean libres de trabas y molestias que les ocasionaban grandes perjuicios; y 3.<sup>o</sup> Que las clases pobres resulten altamente beneficiadas, porque no se les exige sacrificio alguno, toda vez que las 70.000 pesetas de la suscripción voluntaria serán sólo satisfechas por las personas pudientes.

Al efecto se exige de todo pago á los que tengan utilidades inferiores á 1.500 pesetas anuales, y se establecen once categorías para los que tengan ingresos superiores á esa suma, con el fin de que los vecinos pudientes paguen en proporción á sus utilidades é ingresos.

### Obligaciones

Pesetas

Cupo de la Hacienda... 80.000  
Recargos municipales... 104.254 03  
Cálculo del producto de es-

## Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros.

Establecida legalmente y funcionando bajo la Inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exige la Ley

Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal.

DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERIA,

D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7.

pecias no tarifadas... 13.000  
Gastos extraordinarios para la cobranza... 2.745.97  
Imprevistos... 5.000

205.000

### Ingresos

Pesetas

Cornes vacunas, lanar, cabria y de cerda, cuyos derechos se cobrarán en el madero... 100.000  
Extrarradio, reparto... 25.000  
Aforo de existencias... 10.000  
Cuotas por suscripción voluntaria... 70.000

205.000

Una Junta, compuesta de las personas más respetables de la capital, es la encargada de hacer el reparto de las 70.000 pesetas con arreglo á las bases indicadas, mereciendo elogios los que han de satisfacerlas, porque todos, sin excepción, están dispuestos á pagar lo que esa Junta les fije.

La excelentísima señora duquesa de Fernan-Núñez, que tiene bienes en la provincia, apenas conoció la idea se apresuró á comunicar al alcalde de Cáceres sus deseos de que se le señale la cuota más alta que haya desatisfacerse.

La transformación, como se ve, es importante é inmensos los beneficios que ha de reportar á la clase pobre. El Ayuntamiento aspira á que en los años sucesivos desaparezcan también los derechos sobre las carnes, con lo cual quedarían totalmente suprimidos los Consumos.

Conveniria que nuestro municipio tomase ejemplo de lo que pasa en Cáceres.

## COMUNICADO.

### LOS REPUBLICANOS

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi buen amigo: En contestación á los comunicados que aparecieron en LA CRÓNICA del domingo, ha publicado «El Radical» casi una plana entera de su número de hoy. En ella transcribe varias cartas particulares, cruzadas recientemente entre su director y el que suscribe; pero omite una de las mías y de la última inserta solamente un fragmento. Para que la historia «documentada» que ha querido hacerse con la publicación de esas cartas, no resulte manca, suplico á V., Sr. Director, que tenga la bondad de acoger en las columnas de su periódico, la copia íntegra de aquellas dos misivas mías, que vá á continuación:

«Sr. D. José Jesús García.

Mi distinguido amigo: Esta noche me he quedado en Almería. Por eso le escribo, para terminar por mi parte la «discusión privada» que hemos sostenido por medio de nuestras cartas en estos días. Si me convengo de que no hay modo de que nos entendamos. Yo veo la cuestión tan clara, que me pare-

ce imposible que V. me niegue el derecho que, no del amigo, sino del director de «El Radical», he solicitado que me permita ejercitar V. me lo niega, con muy lindas palabras; pero me lo niega. Está bien. Yo me defenderé donde me sea posible y la opinión nos juzgará á todos en su día.

Pero quiero, antes de terminar esta correspondencia, rectificar varios errores que V. comete en la suya. Yo publiqué el Manifiesto de V. el año pasado, no sin que V. me requiriera para ello, como ahora dice, ni mucho menos porque me sintiera tentado á la polémica; sino porque V. nos dirigió una carta solicitándolo así y acompañando á ella su Manifiesto. Por lo visto, no lo recuerda V.; pero el hecho es exacto. Y como V. lo solicitaba, yo me apresuré á complacerle. Compare V. su conducta con la mía y juzguela V. mismo.

Otra rectificación. Supone V. que en sus «Pláticas» se limita á decir la verdad de lo ocurrido en las Conferencias. No: nada más que la verdad á medias, que es la peor de todas. Lo que V. hace, es contar las cosas á su modo, decir lo que cree más conveniente y omitir lo que le parece. No es V. un historiador imparcial, sino apasionado. Yo quería supir con mis aclaraciones lo que V. calla. hacer la luz en lo que explica mal y oponer á sus juicios los míos. V. no me lo permite en «El Radical». Perfectamente. Lo haré en otra parte.

Ultima rectificación. Cree V. que yo tengo deseo de discutir. Se equivoca V. No lo tengo. Pero una cosa es eso, y otra muy distinta que yo me resigno á permanecer en silencio cuando V. habla al público y le cuenta á su gusto lo que en las Conferencias ha ocurrido. Eso no. Si V. habla, yo he de hacerlo también, más pronto ó más tarde; pero lo haré. Dejar que V. diga lo que estime oportuno y querer que yo me avergüenza á callar, y á callar siempre, es exigirme demasiado. Ya ve V. que no es que tengo deseo de discutir, sino que V. provoca la discusión con sus «Pláticas» y me niega el derecho de contestarle en «El Radical». Eso es tener un espíritu tolerante, amigo mío, y lo demás es broma.

Y nada más. ¿Para qué? ¿Pondría que decir tanto del Tribunal de Honor, del divorcio que V. nos supone empeñados en provocar (cuando es V. precisamente el que lo ha querido) y de todo lo demás á que en la suya se refiere! Ya irá sometiéndose al público todo eso, en la forma que las circunstancias consientan. Pero le repito lo que en mi carta anterior le dije Mis «Pláticas» publicadas en «El Radical», hubieran parecido á todos cosa natural y sencilla. Llevadas á otra parte, aun siendo iguales, han de resultar más escandalosas, por lo mismo que he de hacer constar que V. me ha negado el derecho de publicarlas en el periódico «independiente» que dirige, pero de todo eso, no será yo el responsable, sino V., por su tenaz negativa y por su intransigencia irreducible.

Suyo atento y afmo. amigo s. s.,

PLACIDO LANGLE.

Sic, 17 Diciembre 1909.

# RESTAURANT "LOS CUBANOS"

Plaza de Canalejas, 1.

SIZIO CENTRICO. HERMOSO LOCAL. COMEDORES RESERVADOS.

Comidas a la carta, servidas con todo esmero, a los precios de la tarifa de a casa expuesta al público en todos los comedores.

**Café, chocolate con pastas y té.**

Vinos de mesa superiores. Esquisitos licores.  
GRAN SURTIDO EN VINOS DE MARCA.

SERVICIO A DOMICILIO CON PAGO ANTICIPADO.

Esta casa sirve de 12 a 2 y de 6 a 8, almuerzos y comidas a peseta, en sus comedores número 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

Después de esta carta, dirigí un escrito al Consejo de Redacción de «El Radical», apelando de la resolución de su director. El Consejo resolvió «en principio», admitir y publicar mis «Pláticas»; pero siempre que fueran «previamente revisadas» por aquél. En su vista, envié la primera, en la cual empezaba por explicar las causas de mi forzado silencio hasta aquel día; pero el director de «El Radical» volvió a escribirme en 26 de Diciembre, diciéndome que no consideraba conveniente la publicación de mis cuartillas.

«El Radical» no reproduce esa carta de su director, porque contenía, según dice, algunas manifestaciones hechas en el terreno ambiguo y particular, de las cuales no cree necesario enterar al público. Si ese es su criterio, yo he de respetarlo. La carta es suya, y si él no estima oportuno darla a luz, yo tampoco he de hacerlo. Sólo diré, porque esto es «político» y no «particular», que en ella me decía, como de pasada, que NUESTRO DIVORCIO PARA LA VIDA POLITICA ES DEFINITIVO. Me di por notificado y nada contesté sobre eso al Sr. Jesús García; pero sí a su carta, con otra que no ha publicado «El Radical» sino mutilada. Hela aquí en toda su integridad.

«Sr. D. José Jesús García.

Mi distinguido amigo: Sucedió lo que yo suponía: ha empezado V. por poner el veto a mi primera «Plática»; y eso, que en ella no hacía otra cosa más que explicar la causa de mi terdanza en contestar a las suyas. Si esto, que tan inocente es, no pare a V. conveniente que se publique, ello dá idea de lo que ocurrirá con las demás cuartillas que le envíe. Creo que es inútil intentarlo: de todas maneras, ya está visto que ha de parecer a V. mal cuanto yo haga. Desisto, pues, de la segunda tentativa y yo buscaré donde escribir lo que me plazca, sin previa censura.

Se equivocó V. cuando me atribuye ese afán, que no siento, de discutir con V. y de ponerle obstáculos en su camino. ¡Tiene gracia eso! De suerte, que es V. el que ha hecho, a su modo, la historia de lo sucedido en la A-samblea de Junio y en las Conferencias; y ahora, porque yo pretendo oponer a la «mitad de la historia», por V. contada, «la otra mitad», que V. omite, resulta que soy yo el que desea que discutamos. No hay semejante cosa. Ni yo siento tales afanes, ni nada que se le parezca. Lo que hay es, que V. me alude, me nombra repetidamente en sus «Pláticas», pinta en ellas lo sucedido entre nosotros, a la medida de su gusto, y pretende V. que yo me calle! Afán de discutir, no; pero tampoco callar, cuando es V. el que habla acerca de nuestras desavenencias.

No pensaba, ni pienso, entretener al público con nuestra historia entera, como V. no se empeña en ello. Iba a recordar, de modo somero, no más que ciertos antecedentes, necesarios, a mi juicio, para que el lector pudiera formar cabal concepto de lo acaecido después; pero una vez que V. no me permite que lo haga en «El Radical», acudiré a otra parte. Ya comprenderá V. que es muy molesto para V. y para mí, andar así todos los días, yo enviando a V. originales y V. rechazándolos.

En lo que no podré complacer a V., será en la publicación de todas las cartas que entre nosotros han mediado, porque ocuparía con ellas un espacio que he de necesitar para cosas de mayor interés. Si V. quiere publicárselas, hágalo, que para eso tiene a su disposición un periódico, y yo no lo tengo; pero en ese caso, le ruego que publique no solo las dos primeras mías, sino también la tercera y la presente.

Gracias por sus buenos deseos de proporcionarme otro periódico en que publicar mis «Pláticas», que no sea «El Radical». Supongo que yo lo encontraré; y en caso negativo ¡qué remedio! apelaré a la hoja suelta, aunque no era esto lo que yo deseaba.

En el número de «El Radical» de hoy, veo que tampoco ha querido V. publicar las «Adhesiones a la Unión Republicana»; a pesar de la cacareada independencia y neutralidad de «El Radical». Claro es que ya sabía yo sobre esa neutralidad a qué atenerme; pero bueno es que los hechos la demuestren. Tenga la bondad de devolverme mis últimas cuartillas ó copia de ellas, lo que V. guste. No sé si las publicará en otra parte conforme las hice para «El Radical»; ó habré de suprimirlas ó adicionarles algo. Ya veremos. De todas

suertes, he de necesitarlas y le agradeceré su devolución.

Quedo suyo atento y atmo. amigo seguro servidor,

PLACIDO LANGLE.

El Sr. Jesús García, que ha publicado las demás cartas, no ha querido complacerme insertando ésta también en «El Radical». Tampoco me ha devuelto las cuartillas de mi primera «Plática», inédita hasta ahora, ni copia de ellas. No importa. Para completar la historia, ahí están ya las primeras a disposición del público; y en cuanto a las «Pláticas», aquellos a quienes pueda interesar su lectura, no tendrán que esperarla mucho tiempo. Las intransigencias del director de «El Radical», van a dar vida a un nuevo periódico, cuya publicación hemos estado retrasando de propósito (y especialmente) porque estas polémicas entre republicanos nos parecen deplorables; pero ya que, según el Sr. Jesús García, nuestro divorcio para la vida política es definitivo; ya que es tarde para toda «solidadura», según ha dicho en otro artículo de «El Radical»; sea como él guste, y no estemos «a media correspondencia»; él escribiendo en su periódico cuanto se le antoje y los demás callando. Dentro de muy breves días, saldrá a la luz pública «El Popular» y entonces lo discutiremos todo, incluso lo del Tribunal de Honor y lo del dictamen de Azcárate y Menéndez Párras. Entre tanto no, porque ni tengo derecho a ocupar las columnas de LA CRÓNICA con tales cuestiones, extrañas a este periódico, ni he de enviar nuevas cuartillas al director de «El Radical» para que las archive en su museo de documentos históricos.

Mil perdones, Sr. Director, y mil gracias al propio tiempo, de su atento amigo y servidor que estrecha su mano,  
Plácido LANGLE.

Almería, 4 de Enero de 1910.

## NUESTRO FERRO-CARRIL.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

	PESETAS
Del 11 al 20 Diciembre de 1909.	140.933,25
Del 11 al 20 id. 1908.	156.281,74
Disminución.	15.348,49
Del 1.º Enero al 20 de Diciembre de 1909.	5184.192,84
Del 1.º de Enero al 20 de idem de 1908.	5273.479,03
Disminución.	88.886,19

## Valores de la Compañía-Cotización de París

Acciones de preferencia 6 por 100 acumulativas. Francos.	175
Acciones ordinarias.	107
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Enero 1910.	443
Idem 3 por 100 Linares, Renta fija, cupón 1.º de Abril de 1910.	211
Idem 3 por 100 Linares, Renta Variable.	152

## LO DEL DIA

Desde que piropeamos al tiempo se ha puesto insufrible; se lo ha creído.

Las nubes se amontonan sobre el firmamento; a lo mejor el aire corta como el filo de un cuchillo recién amolado y miramos por todas partes sin ver el Guadarrama que nos lo envía. También tenemos ratos de llovizna y de sol. Casi un Febrero loco.

Ayer no hubo ni Comisión provincial ni sesión en el Ayuntamiento, ni ningún síntoma oficial de vida, lo cual quiere decir que vivimos en una paz octaviana.

Y los empleados que esperan salir, tan contentos, con que se prolongue esta situación y los que van por los garbanos desesperados.

La desilusión será terrible, porque para cada destino municipal existen cien candidatos. Mientras continuemos así, la ilusión mantiene a mucha gente.

La juventud estudiosa, se apresta para reanudar sus tareas, después de las prolongadas «vacas» que no son

flacas, sino gordas y bien gordas. De los pueblos llegan muchos jóvenes que además del indispensable equipaje y de los voluminosos textos, traen de sus casas, buen repuesto de salchichas, magras y otras golosinas, con lo cual demuestran sus familias que tienen muy mal concepto de la alimentación de la capital.

Prosigue el desfile de cartulinas en todas las casas y esta costumbre de felicitarnos por el año nuevo si sigue en aumento, va a ser cosa de enriquecer a los fabricantes y crear una nueva industria: la de temporeros por fin de año para llenar sobres.

Las muchachas que se lanzaron a las calles para lucir sus trapitos de cristianar, otra vez han vuelto a la vida musulmana que padecemos de ordinario, es decir, las niñas a la casa y los trapitos al armario, y es que como dicen las mamás, el tiempo no ayuda.

Y nada más, porque en esta insula barataria nada ocurre de mención.

## NOVAS MINERAS.

Cartas de pago.

Por D. Mauricio Babin y Bignault, de estos vecinos, representante de la Sociedad minera «Granada» y por doña Hortensia Gallego y Chaves, presentadora ayer en el Gobierno las cartas de pago acreditativas de los depósitos efectuados para responder a las operaciones facultativas que han de llevarse a cabo en los registros mineros «Samuel», núm. 31.298, de Fiñana, y «Demasia al Gran Oriente», núm. 27.290, de Cuevas, respectivamente.

Títulos de minas.

En el Gobierno se han recibido los títulos de propiedad de las minas siguientes:

«Corona de la Fortuna», núm. 65, de Cuevas, propiedad de la Sociedad Argentifera de Almagra.  
«San Diego», núm. 4.183, de idem, de la Sociedad Minera de Almagra.  
«Josefina», número 7.216, de Almería, id. de D. Manuel García Cruz.  
«Caridad», núm. 15.759, y «Fuente de Plata», núm. 16.831, de Cuevas, propiedad de la Sociedad Minera de Almagra.

La recepción de estos títulos es para que se unan al respectivo papel de reintegro de cada expediente.

PARA LAS DAMAS.

## CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Moda, siempre evolucionista más que revolucionaria, marca en estos momentos una evolución absoluta desde el punto de vista de la silueta, persiguiendo la pureza de la línea y la belleza del contorno.

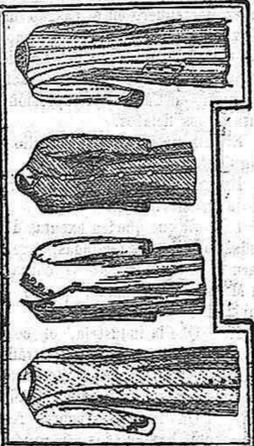
Como obedeciendo a una ley natural, inexorable, la Moda se renueva de una manera absoluta cada diez años, como el ser humano sufre una transformación cada siete.

Y lo más interesante y curioso es, que durante cada diez años los adornos gravitan alrededor de un punto que pudiéramos llamar, recorriendo a un término musical, «motivogía».

Hace algún tiempo se nos anunciaron los trajes con frunces, múltiples pliegues y el adorno a todo trance.

Todo esto existe hoy, pero no más que sobre el fondo estrecho y envolvente tan característicos de los gustos de hoy.

Si, tendremos frunces, pliegues en abundancia y profusión de adornos; pero dispuestos de tal manera, que la silueta será fina y de una esbeltez tal como la exigen hoy los gustos femeninos.

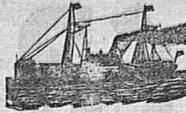


Modelo de chaquetas de última novedad

Y estamos seguros de ello; durante algunos años veremos alrededor de esa moda evolucionar nuestras creaciones; sean caprichos de una mujer, sean fantasías de un artista.

No hace muchos días tuve ocasión de admirar un ejemplar delicioso, lindísimo, de lo que constituye parte esencial de nuestra moda de hoy, y un hermoso testimonio de lo que venimos diciendo.

Tratábase de una adorable mujercita que vestía maravillosamente una chaqueta de terciopelo, amplia en la espalda y, sin embargo, ceñida como en un maniquí.



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

## CONDE WIFREDO

de la Compañía IÑIGOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda intermedia y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traigan destinados.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.

Pero esta chaqueta, tan diferente de las vistas hasta hoy, caía sobre una falda, del mismo terciopelo, tan corta y tan estrecha, que el contraste era, efectivamente, nuevo y bonito.

La chaqueta, cerrada a la «rusa» por una fila de botones de azabache tallado, que en la espalda también se utilizaban como adorno, estaba adornada con bandas de piel.

Un manguito enorme y plano y un sombrero de grandes proporciones, liso y solamente adornado con un galón, completaban un conjunto tan «chic» como original.

Mlle. CAPELLINA.

Paris, 1910.

## TEATRO

### «Los viejos verdes»

Este es el título de la última producción estrenada en el teatro Barbieri, de Madrid, debida la letra a la pluma de los distinguidos oficiales de Administración militar D. Manuel González Lara y D. Juan Valverde, y la música a nuestro estudioso paisano D. José Padilla Sánchez.

La obra se representó con todo género de detalle, habiéndose pintado expresamente para esta producción varias artísticas decoraciones por el reputado pintor escenógrafo Sr. Gayo.

Desde las primeras escenas, la obra interesó vivamente en el ánimo de los espectadores; deleitándolos de tal suerte, que las ovaciones se sucedían tan amenuendo que tuvieron los autores que salir repetidamente a escena.

La labor de nuestro paisano Padilla fué muy encomiada, pues ha hecho una partitura para este libreto, digna de la firma de nuestros más inspirados compositores.

La Prensa de Madrid se ha ocupado extensamente de «Los viejos verdes», exaltando sus méritos literario y musical.

He aquí algo de lo que dice «Heraldo de Madrid»:

«La obra, en conjunto, es excelente y bonita, por la variedad y originalidad de sus escenas, acompañadas de una partitura inspiradísima y alegre.»

«Se repitieron varios números, entre ellos un delicadísimo vals del cuadro segundo y unos tientos del cuarto tercero, que puede decirse que de lo bueno de la partitura es lo que sobresale más.»

«Los autores tuvieron que salir varias veces a escena durante la representación, pues «Los viejos verdes» merece estar en la primera línea de las buenas.»

La revista ilustrada «Nuevo Mundo» dedica una página entera para insertar el fotograbado de dos escenas, y los retratos de nuestro paisano Padilla, de los autores de la letra y de varios artistas de la compañía de Barbieri.

Mucho nos place reproducir los juicios de la Prensa de Madrid, referentes a esta obra, por tratarse de ser un paisano nuestro el autor de la partitura de «Los viejos verdes».

## Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

## Para Reyes

Todos los juguetes que existen en la PERFUMERIA INGLESA, se realizan a mitad de precio. Todo está expuesto con precio fijo.

## VINOS DEL PAIS

puros de uva.

Se vende procedentes de las bodegas del cortijo del «Maltes», de la propiedad de D. José Rodríguez Ramón, a cinco pesetas cincuenta céntimos arroba, en la fábrica de espartos que dicho señor tiene en la calle de la Estación, contigua al puente.

**MEDALLA MENTAL**

DE PODER MARAVILLOSO

**SALUD, RIQUEZA, SUERTE**

A los tímidos, a los desgraciados, a los que persigue la MALA SOMBRA

*Hombres! Mujeres! todas vuestras penas se convertirán en dicha*

Publica hoy mismo el interesante folleto explicando el modo de obtener el Poder Mental, que publica el "MENTAL OFFICE" y que os será enviado gratis y franco de porte, pues se trata de un fin humanitario. Haced el pedido al Director del "MENTAL OFFICE", 4, ASNIERES (Seine), FRANCIA.

## Turrone.

Ha llegado a esta capital el conocido turroneo Miguel Lorente y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Príncipe 8, al lado de a droguería «El Arco Iris».

## Grandes viveros de Americanas.

Injertos de legítima uva de embarque de Dalias sobre Rupestris Lot.

Para precios y condiciones dirigirse a su propietario D. Francisco Alférez Callejón.—Dalias.

## Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su Consignatario, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita.

## Vapor Alcira.

Saldrá el día 5 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

## La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE Juan García Cadenas HIJO DE PIEDAD,

acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, matedados y magdalenas.

Los muy acreditados ROSCOS DE AGUARDIENTE. Se reciben encargos para el pan de aceite.

## GACETILLAS

Los hailes. Apesar de lo ocurrido hace varios días en un baile «público», instalado en la calle de la Infanta, se vienen celebrando otros de la misma clase en sitios tan céntricos como en el ya oportunamente cerrado por el Sr. Gobernador civil.

La policía no sabemos si estará enterada de ese baile y por si acaso no, se lo avisamos por segunda vez para que no sirva de ignorancia.

Designación. El Director facultativo de las Obras de este puerto D. Francisco Javier Cervantes, ha sido designado por el Ministro de Fomento para que le acompañe en su viaje a Melilla.

Con este motivo, el Sr. Cervantes salió ayer para Baeza a incorporarse a la comitiva del Sr. Gasset.

Centro obrero. En la última sesión celebrada por el Centro obrero de Barja, se acordó renovar la Junta Directiva, en la forma siguiente:

Presidente: D. Miguel Pardo y Robles.

Vice-presidente: D. Fausto Luque

Tesorero: D. José Payán Vizcaino. Contador: D. Francisco Sevilla Salmerón.

Secretario: D. José María del Castillo Cabrera.

Vice-secretario: D. José Cárdenas Bernet. Vocal primero: D. Pedro Faura Rincón.

Idem 2.º: D. Manuel Marín García. Idem 3.º: D. José Gallego Ruiz de la Blanca.

## Para las Escuelas.

Compendio de Gramática de la Lengua Castellana, por D. Hilario del Olmo. Catedrático del Instituto. 1.ª parte, 0.º60; 2.ª id. 0.º50.

## Enfermo.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no es de gravedad, nuestro apreciable amigo D. Eduardo Morello, antiguo Secretario de este Juzgado Municipal.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

## Provisión.

Habiéndose provisto la vacante de aspirante a oficial de primera clase, ocurrida en la Intervención de Hacienda, con el nombramiento de D. Manuel Martínez García, en concepto de provisional y sueldo de 1.250 pesetas, se ha dispuesto por el jefe de aquella dependencia se publique en el «Boletín» la provisión de referencia, a los efectos del art. 4.º de la Ley de 19 de Julio de 1904.

## Entre mujeres.

En el mercado público se promovió ayer mañana una rriña entre dos mujeres vendedoras del mismo, resultando lo de siempre, moños sneltos, palabracas como templos y luego... nada.

Acudieron los guardias municipales y les costó trabajo el poder calmar los ánimos de las valientes y desahogadas mujeres.

## Regalo.

La casa naviera de los Sres. MacAndrew y Compañía, que en esta plaza representa nuestro querido amigo don Fulgencio España, nos ha remitido un precioso calendario de pared, en el cual en una preciosa acuarela aparecen todos los puertos del Mediterráneo en donde hacen escala sus acreditados buques.

Mucho agradecemos el envío.

## Francisco S. Roca.

PROCURADOR.

PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 2.

## D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital la virtuosa señora D.ª Nicomora Balans Guerra, madre de nuestro amigo el sargento de infantería retirado D. Juan Sanz, a cuyo señor y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

## Devolución.

El Gobernador devolvió ayer, para que sean rectificadas, los presupuestos municipales formados por los Ayuntamientos de Ablá y Doña María.

## Viajeros.

Ayer en el tren correo regresó a esta capital el Diputado a Cortes por la circunscripción D. Antonio Acosta.

—En el mismo tren llegó, acompañado de su simpática hija Conchita, D. Guillermo Muller.

—A Dalias y Berja ha marchado la respetable señora D.ª Concepción Salazar de Torres Cartas.

## Cipo del cambio.

Por real orden de Hacienda se ha declarado que el término medio del cambio de francos en el pasado mes de Diciembre...

cuembro ha sido de 7.72 por 100, cu-  
cización será el recargo que se  
ya cotización las fracciones inferiores de  
10 pesetas y a los adeudos por declara-  
ción verbal de viajeros que se liquiden  
en las Administraciones de Aduanas,  
durante el mes actual.

**Instituto de curación**

de enfermedades de la piel, y de gar-  
nata, nariz y oídos, dirigido por el re-  
putado especialista D. Alfredo Gallego,  
Paseo de Recoletos, 31, Madrid. En  
ozaña (fetidez de aliento) y lupus, su  
tratamiento es el único que hace desapa-  
recer por completo tan repugnantes  
enfermedades. Son causa divorcio. Pa-  
tente, 1.ª, 167.

**CAFÉ SUIZO.**

P. F. Esbensen **Manteca Danesa.**  
La más fina.

**Multas.**

El Gobernador impuso ayer multas  
de 5 pesetas a cada uno de los indivi-  
duos llamados Enrique Rull Padilla y  
Juan Garrido Cañadas, por promover  
escándalo en la vía pública, embriaga-  
dos.

**De quintas**

El Alcalde ha publicado un edicto  
disponiendo sean comprendidos en el  
alistamiento de mozos, los varones que  
cumplan 21 años desde el día 1.º de  
Enero al 31 de Diciembre inclusivos  
del presente año.

También se ha fijado un bando, ha-  
ciendo saber la obligación que hay de  
solicitar la inscripción en las listas del  
Ayuntamiento, de todos los mozos que  
hayan cumplido 20 años.

**Una autorización.**

Por orden del Director general de  
Obras Públicas, se ha dispuesto el en-  
vío a la Junta Provincial de Caminos  
vecinales la suma de 8.000 pesetas.

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado escribiente de esta  
Sección de Pósitos, con el sueldo  
anual de 1.500 pesetas, D. Manuel  
Lopez Alarcón.

**Por riña y heridas.**

Segun noticias que la Guardia civil  
de Oria comunica al Gobernador, ha si-  
do preso y conducido a la carcel el ve-  
cino de aquel pueblo Ramón Perez San-  
chez (a) Bello, aator de varias heridas  
causadas a su convecino Pedro García  
Galera, hecho que ocurrió, en riña de  
ambos, en el barrio llamado de Los Ja-  
cintos, de dicho pueblo.

**Robo de pesetas.**

La Guardia civil de la Cañada ha de-  
tenido en aquella Barriada a Deogra-  
cias Cortés Capel, autor de un robo de  
67 pesetas cometido en el cortijo del  
«Mami», al labrador de éste, Antonio  
Gonzalez Cortés.

Al ser preso el citado individuo, se  
le ocupó una jaca, rescatándose diez  
pesetas de la cantidad robada.

Se ha dado parte del hecho al Juz-  
gado de Instrucción de esta capital.

**A informe.**

El Gobernador ha enviado a informe  
de la Comisión Provincial la reclama-  
ción formulada por el Municipio de Na-  
cimiento, contra la clasificación publi-  
cada en el «Boletín Oficial» del 14 de  
Octubre del año anterior, de las plazas  
de médicos titulares, de aquel pueblo.

**Por extraer minerales.**

La Guardia civil de Nijar, participa  
al Gobernador, que en el cortijo del  
Hollero, de aquel término y propiedad  
de D. Manuel Torres García, tuvo oca-  
sión de retener 20 quintales de grana-  
tilla extraídos de la mina «San Ra-  
mon», de que es autor D. José Rivas  
Massegur, vecino de Madrid.

El autor del robo es Manuel Jimenez  
Sanchez (a) Pescado.

Del hecho tiene ya conocimiento el  
Juzgado de Instrucción del Partido.

**Sesión extraordinaria.**

Para dar cumplimiento a lo que pre-  
ceptua la vigente Ley de Reemplazo,  
esta tarde celebrará sesión el Ayunta-  
miento a las tres, para proceder a la  
formación del alistamiento, correspondiente  
al año actual.

**Intento de suicidio.**

En las primeras horas de la tarde de  
ayer, comenzó a circular la noticia de  
haber intentado atentar contra su vida,  
una joven domiciliada en las Cuevas de  
Callejón.

**La noticia era cierta.**

La joven Carmen Pomares Moya, de  
19 años de edad, soltera, salió de su  
domicilio cerca de las once de la maña-  
na, dirigiéndose a la casa de una amiga  
suya, llamada María la Rubia, donde  
entuvo algún tiempo.

Algun profundo pesar amoroso, de-  
bió experimentar la joven la noche an-  
terior, toda vez que su amiga notó en  
su rostro una gran alteración.

Salió de allí la Carmen, dirigiéndose  
a su domicilio, cuando, seguramente  
inspirada por fatal idea, entró en un  
estanco, comprando dos cajas de ceri-  
llas, proveyéndose luego de un poco de  
aguardiente, que adquirió en un esta-  
blecimiento de bebidas.

Así preparada, marchó a su domici-  
lio donde empezó a preparar el breva-  
je; cuando estuvo hecho lo bebió de un tra-  
go, y se sentó en una silla, esperando

que surtieran los efectos de intoxica-  
ción.

Estas no se hicieron esperar, y la  
joven al verse torturada por agudos  
dolores abdominales, salió y pidió auxi-  
lio a una amiga, a quien contó lo que  
había hecho.

Ambas marcharon al Hospital y la  
Carmen, oportunamente asistida por los  
médicos, arrojó el líquido fosfórico,  
quedando en estado relativamente sa-  
tisfactorio.

El Juzgado se presentó en el Hospi-  
tal, tomando declaración a la Carmen  
Pomares Moya.

**Jubiléo.**

Mañana, día de Reyes, se celebrará  
en la iglesia de Santo Domingo, un so-  
lemne jubileo aplicado por el alma de  
D. Gaspar Echeverría, que falleció en  
Pamplona el día 2 de Agosto de 1907.



**CABALLOS  
COJOS**  
Curación rápida y segura  
de las **Exostosis**, ó  
**Tumores huescosos,**  
**Covazas, Formas,**  
**Espavantes,**  
**Sobrehuesos,**  
**Esfuerzos, Moletas, Vejigones, etc., etc.**  
**UNGUENTO ROJO MÉRÉ**  
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia)  
40 años de Exito. — En todas Farmacias.  
AGENTE GENERAL  
HELLY de TAURIERS, Urbleta 54, San Sebastián.  
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

**Farmacia Central**

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ  
**Drogas.—Productos químicos y far-  
macéuticos.—Específicos.—Aguas  
minerales.—Artículos de Ortope-  
dia y Antisépticos.—Perfumería  
higiénica.**  
Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

**Telegramas**

**De nuestro servicio especial**

**Noticia confirmada**

Madrid, 4.

Un despacho de Melilla confir-  
ma la noticia de que en efec-  
to los moros mataron a dos  
soldados españoles en las in-  
mediaciones de Nador.

**Fallecimiento**

Hoy ha fallecido en esta  
Corte el Sr. Marqués de Cas-  
tello.

Su muerte ha sido muy sen-  
tida.

**Reparto en metálico**

La Reina ha presidido hoy  
en Palacio el reparto de los  
donativos que se han recogido  
para socorrer a los soldados  
inválidos y familias de otros  
soldados que encontraron glo-  
riosa muerte en Melilla.

Se repartieron 36.325 pe-  
setas.

**Consejo de Ministros**

El viernes próximo se cele-  
brará en Palacio Consejo de  
Ministros.

**Noticia desmentida**

El general Luque ha des-  
mentido hoy rotundamente,  
que reine en el Gobierno im-  
paciencia alguna por el pron-  
to regreso de la comisión téc-  
nica y juzga prematuro cuan-  
to se diga de las fuerzas que  
el Gobierno piensa que que-  
den permanentes en el Rif.

Lo único de cierto, añadió,  
es que los batallones de infan-  
tería destinados para quedar  
en Melilla, estarán en pie de  
guerra y constará cada uno  
de mil plazas.

**Moro detenido**

Un telegrama de Melilla dice  
que ha sido preso uno de  
los moros que atacaron y ma-  
taron a los dos soldados que  
salieron a beber agua de un  
pozo existente en las inmedia-  
ciones de Nador.

**En convalencia**

El Sr. Navarro Reverter ha  
entrado en un período de fran-  
ca convalencia.

**Defunción**

Hoy ha fallecido en Madrid  
el marqués de Casa Pavoso.

**Los tenientes de Alcaldes**

El Sr. Moret ha recibido  
hoy a los Alcaldes, señalándo-

les la norma de conducta que  
han de seguir en el desempe-  
ño de su cargo.

**Reunión**

En el salón de sesiones del  
Congreso se han reunido hoy  
los jefes de las secciones para  
tratar del proyecto de descen-  
tralización administrativa.

**Una petición**

La Cámara de Comercio de  
Barcelona ha solicitado del se-  
ñor Alvarado que aumete la  
circulación de la moneda de  
plata de media peseta.

**¿Lo logrará?**

El Sr. Dato sigue haciendo  
gestiones para convencer al  
Sr. Maura de que deponga su  
actitud de hostilidad.

La conferencia fué larga,  
exponiendo el Sr. Maura al  
ex presidente del Congreso  
las condiciones mediante las  
cuales llegaría a aceptar una  
conciliación con el Gobierno  
liberal.

**En su domicilio.—Conferencia**

El Sr. Moret ha estado en  
su domicilio todo el día.

Al anochecer fué a la Presi-  
dencia, donde celebró una lar-  
ga conferencia con el director  
del Banco.

**Elogios a la Reina**

Todos los periódicos de Ma-  
drid elogian el rasgo de la  
Reina doña Victoria, de haber re-  
partido los donativos a las fa-  
milias de los soldados muertos  
en Melilla.

Algunos proponen al Go-  
bierno se le conceda la Gran  
Cruz de Beneficencia.

Hasta ahora, la Junta de  
Damas que preside la gracio-  
sa Soberana, ha repartido más  
de 60.000 pesetas.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 85-95.  
5 por 100 amortizable, 101-90.  
Londres a la vista, 27-01.  
París a la vista, 7-35.

**Declaraciones de Sol y Ortega**

El Sr. Sol y Ortega ha mar-  
chado hoy a Barcelona.

A los amigos que lo despe-  
dían en la estación, manifes-  
tóles que la agitación que exis-  
te en la capital del Principado  
es debida a la aguda crisis eco-  
nómica que se experimenta.

Añadió, que confía que en  
las próximas elecciones salgan  
setenta diputados republica-  
nos por todas las capitales de  
España.

**Un proyecto de Luque**

El ministro de la Guerra  
general Luque prepara un pro-  
yecto de recompensas, las  
cuales, por gradación, favore-  
cerán los ascensos.

**Neonauta muerto**

Al hacerse hoy las pruebas  
del aerodromo Cruz, en Bur-  
deos, el aviador Mr. Lagrage  
ha resultado muerto.

La desgracia ha producido  
honda impresión en toda Fran-  
cia.

**Recomendación**

El Gobierno ha recomenda-  
do al general Marina, impida  
la salida de los soldados des-  
armados al exterior de las po-  
siciones, a fin de evitar las  
emboscadas de los moros.

**Regreso del Rey**

El Rey regresará a Madrid  
procedente de Láchar, el día  
6 del corriente.

**Canalejas en Alicante**

Un telegrama de Alicante  
dice que allí se ha dispensado  
al Sr. Canalejas un entusiasta  
recibimiento.

**Horrible delito**

Desde Palma telegrafan di-  
ciendo que un soldado llamado  
Emilio Roig, apuñaló bárba-  
ramente a una hermana suya,  
con quien sostenía relaciones  
deshonrosas.

Presentóse voluntariamente  
en prisiones militares.

**Pesquisas infructuosas**

Las pesquisas que se están  
haciendo en Zaragoza, para  
encontrar los rastros de los ter-  
roristas, han sido hasta ahora  
infructuosas.

**La revolución en Nicaragua**

Noticias de New-York, re-  
cibidas de Managua, dicen que  
numerosos partidarios avan-  
zan hacia la capital de Nica-  
ragua.

**Llegada de Gasset**

El Sr. Gasset ha llegado  
hoy a Málaga, siendo recibido  
por las autoridades.

Por causa del temporal, sus-  
pendió el viaje a Melilla.

**Uno que muere y otro que va a nacer**

Dicen de Valencia que el  
batallador periódico «El Radi-  
cal», ha dejado de publicarse.  
Pero en breve aparecerá otro  
que defenderá la concentración  
republicana-socialista.

**Visita**

Dicen de Barcelona que el  
Sr. Inclán, personalmente, ha  
girado hoy una visita a los  
barrios donde se aloja la gen-  
te maleante.

**A Madrid**

Mañana marchará a Ma-  
drid, dice un despacho de Bar-  
celona, el general Weyler,  
permaneciendo en la Corte  
varios días.

**Pide una indemnización**

Participan de Barcelona que  
el ex-detective Arrow ha solici-  
tado que se le conceda una  
indemnización por la disolu-  
ción de la Policía, en la que  
mediaron 10 mil pesetas y la  
intervención de un diputado  
regionalista.

**Huelga en proyecto**

Los cocheros y carreteros  
de Barcelona proyectan decla-  
rarse en huldga.

**Banquete**

Se prepara un banquete a  
los jefes y oficiales que regre-  
saron de Melilla.

**Un banquero fallecido**

En Cádiz ha fallecido el  
banquero señor Abarzuza.  
Hoy mismo se celebró el  
entierro que resultó suntuoso.

**PERPEN.**

**Libras esterlinas.**  
COTIZACION EN ALMERIA  
El 4 de Enero de 1910

PAGARON { 27'06 cheque.  
27'00 a 8 div.  
Salvador Romero y Hermano.  
BANQUEROS.

**FABRICA DE PAVIMENTOS**

HIDRAULICOS.  
Hijo de Manuel Vicente.  
Baldosas estriadas para aceras y pá-  
tios.—Azulejos y Cementos de todas  
clases.  
Granada, 95.—Almería.

**EL PASAJE**

Longaniza y chorizos extremeños,  
sobreasada picante y dulce, lentejas su-  
periores de Castilla, harina para mante-  
cados y pan de aceite.

**JUAN BARRANCO SANCHEZ,**

Merced 3.

**Se ceden veinte acciones**

de la Sociedad «Cauce La Buena Unión»  
Informarán en Pechina, hacienda de  
«Los Altos». No se admiten corredores

**Se venden**

programas con preguntas y respuestas,  
para la presente convocatoria de Pro-  
curadores al precio de doce pesetas.  
En esta imprenta informarán.

**Profesor BROCCA**

IDIOMAS.—GRACIA ALIX 9

**HISPANIA.**  
**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS**  
Capital social: 3 millones Ptas. totalmente desembolsados.  
**Accidentes.**  
**Incendios.**  
**Vida.**  
Domicilio social: Cortes 651, BARCELONA.  
Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España.  
Delegado de la Compañía en Almería,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, ALMERIA**  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 31 Marzo de 1909.

**Caída del pelo**  
Se contiene en el acto usando el legítimo  
**PETRÓLEO GAL**  
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito  
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie  
No puede inflamarse

**COMPANIA TRASATLANTICA.**  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
**Para BUENOS AIRES.**  
Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1 de Enero.  
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Enero.  
PARA MANILA.—Salida el 15 de Barcelona. De Almería el 12 de Enero.  
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Enero.  
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargar.

**Seguros marítimos.**  
Aviso a los cargadores de frutas.  
Se abren pólizas flotantes a primas muy  
reducidas en importantes Compañías.  
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

**INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR:**  
**RONQUETTES ESTRIADAS**  
**GRIPPE**  
**ASMA**  
**PASTILLAS POLIBALSAMICAS**  
**MAUTE**  
**ESTRIADOS**  
**ESTRIADOS**  
**TOS**  
**NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.**  
LÉASE EL PROSPECTO  
QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA.  
DE VENTA:  
**DEPÓSITO GENERAL EN FARMACIAS**  
**EN CASA DE SU AUTOR, Y DROGUERIAS.**  
**D. RESTITUTO MATUTE**  
**CADIZ UNA PTA. LA CAJA.**

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez  
**MATIAS LOPEZ**  
**CHOCOLATES Y DULCES**  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mun-  
do como superiores a todos los demás.  
Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.  
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.**  
**— DEPOSITOS —**  
Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21 Pa-  
ris.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tángier.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de  
Tenerife.  
La Extremeña, Manila

**SECCION RECREATIVA.**

**CASOS Y COSAS.**

De José Juan Cadenas:  
«Este año de 1910 trae también su mote, según madame de Thebes. Se llamará el «Año de Fuego». La adivinadora comprende que la mayor parte de las Naciones la cosa está que arde...»

Gobernando en Cataluña el duque de San Germán vacó en uno de los tercios de la Infantería española la sargentía mayor, y para su provisión interpuso su influjo el maestro de campo general, para que se la diese a un recomendado.  
—No puedo quitársela al ca-

pitán más antiguo—dijo el duque—, haciendo veinte años que milita en estos Ejércitos.  
—¡Ah, señor!—replicó el maestro.—Repare vucencia que es hombre cobarde.  
Conoció el duque que hablaba el desafecto más que la verdad, y dijo:  
—Eso me obliga a dársela; porque no hay con qué premiar al que ha resistido veinte años el miedo.

**Receta culinaria.**

Higado de ternera a la veneciana.—Cortar el hígado en tajaditas del tamaño de una moneda de diez céntimos, y echarlas en una sartén donde se haya derretido manteca con un poco de

aceite, cebolla picada, una pulgarada de perejil, sal y pimienta. Poner la sartén a lumbre viva, y menear constantemente el contenido con cuchara de palo, hasta que disminuya la crepitación y haya tomado el hígado un color de bronce dorado subido. Trasladarlo a una fuente calentada, y servirlo en el acto.

**Aviso útil.**

Esencia volátil inglesa.—Tómese de esencia de espliego, 15 gramos; esencia de bergamota, 8 grs.; esencia de clavillo, 4 grs.; esencia de canela, 5 gotas; esencia de rosas, 10 gotas; tintura de alimzle, 15 grs.; amoníaco concentrado, 500 grs. Mézclase y consérvese en frasco esmerilado.

**Charada.**

—¡Hola, querido Agapito!  
—¿Y qué elegante te ves!  
—Te tocó la lotería ¿no tiene una DOS TRES?  
—Me he casado hace dos meses y comprendo que hice mal, por que mi mujer es vieja y me cogió el capital.  
—Yo no abusarás del CUARTA.  
—Te acuerdas que en el Inglés, Eusebio, Félix y tú formábais aquella UN TRES?  
—Las «juergas» UN DOS TRES (CUATRO).  
—Pues irás derecho al cielo.  
—Es por cuestión de mi esposa, que es más celosa que Otelo.  
(La solución mañana.)

**Juzgado municipal.**

Día 4.  
**Nacimientos.**  
Nauuel Molina Lores, Joaquina Rubi, Juan León García, María de los Dolores Rodríguez Gomez, Francisco Ramírez Robles y Fernando Martínez Gallardo.  
**Defunciones.**  
Nicanora Balans Guerra, Isabel Rubio Clavero, Emilio Hernandez Murcia y Francisco Mateo Forte.  
**Casamientos.**  
Ninguno.

**Movimiento marítimo**

Día 4  
**Buques entrados.**  
Ninguno.  
**Despachados.**  
Ninguno.

**EL PASAJE**

Longaniza y chorizos extremos, sobrasada picante y dulce, lentejas superiores de Castilla, harina para mantedados y pan de aceite.

**JUAN BARRANCO SANCHEZ,**  
Mercado 3.

**Se coden veinte acciones**

de la Sociedad «Cauce La Buena Unión». Informarán en Pechina, hacienda de «Los Altos». No se admiten corredores

**Se venden**

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

**COMPANIA COLONIA**

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en **CHOCOLATE** CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. **TES, TAPIOCAS**

**CORSETERA.**

**Juana Navarro Aguilar**

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.  
Se vende el artículo del corsé, a precios módicos.

PRINCIPE 42

**Café nervino medicinal del Doctor Morales.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.  
La correspondencia, Carretas 39, Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

**Servicio directo sin escala**



entre Barcelona y Almería por el vapor **Velarde**

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.  
Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.  
Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes.  
Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.  
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.

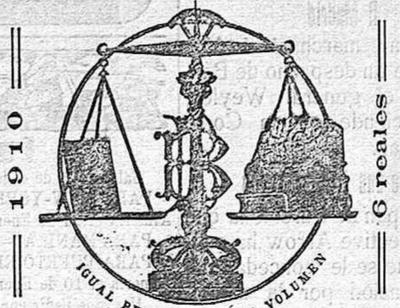
Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pesaje a Barcelona y a Melilla ó a Sres. viajeros que lo soliciten.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

**REGALA**

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.243 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderá a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YG&T ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière ó Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

**PARA 1910 NECESITA**

**El Comerciante**

**El Industrial**

**El Banquero**

**El Ingeniero**

**El Militar**

**El Sacerdote**

**Las Oficinas**

**Los Hoteles**

**La Aristócrata**

**La Modista**

**La Profesora**

**La Cocinera**

**El Hombre**

**La Mujer**

**AGENDA DE BUFETE**

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y a particulares.

Precio: de 1 a 4 pesetas.

**MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

**AGENDA DE BOLSILLO**

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

**CARNET**

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

**Pajarería la Bolsa**  
Pájaros, aves y animales exóticos de todos los países del mundo, propios para parques, jardines y pajareras. Especialidad en canarios flautas, holandeses, belgas y de Vich. Completa garantía en el sexo y canto. Precios módicos. Envíos a provincias. Pídase catálogo gratis enviando sello de Canario belga 0'15 ptas. para franqueo.  
**ISAURA Y FERRER.—Calle de la Unión número 15.—BARCELONA.**

**LA PERLA ANTIGASTRÍLICA**  
**Del doctor Delgado**  
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

**LA BOPA QUE VISTE**  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
**SINGER**

**LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de **DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.  
**LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66"**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.  
**Sucursal en Almería,**  
4, PLAZA DE PURCHENA, 74.

**Histógeno LLOPIS**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**45 años de existencia.**  
**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio**  
Subdirectores en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
Paseo del Príncipe, 10.

**La Económica**

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.  
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia.  
Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.  
Suscripción a toda clase de obras.  
Importantes regalos a los suscriptores y compradores.

Calle Conde Oñalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

**Colegio de San Francisco**

de 1.ª enseñanza,  
**FUNDADO EN ENERO DE 1891.**  
Director-fundador  
Don Francisco Simó Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.  
**HONORARIOS MÓDICO.**  
Sócrates, 1, Almería.

**FABRICA DE PAVIMENTOS**  
HIDRAULICOS.  
**Hijo de Manuel Vicente.**  
Baldosas estradas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.  
Granada, 95.—Almería.